

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente destina 108.000 euros en subvenciones para contratar guardas de caza en cotos

Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes, que finaliza el 21 de junio

Lunes, 23 de mayo de 2016

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local ha aprobado una [convocatoria](#) por la que se destinan 108.811 euros en subvenciones para contratar este año guardas de caza en los cotos de Navarra. Ya está abierto el plazo de presentación de solicitudes, que finaliza el 21 de junio.

Así se recoge en una resolución de la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García, [publicada el pasado viernes 20 en el Boletín Oficial de Navarra](#).

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones locales de cazadores y cazadoras que tengan adjudicado directamente el aprovechamiento de la caza por las entidades locales titulares de los cotos, y las que asociaciones que ostenten la titularidad de cotos de caza privados y realicen ellas mismas dicho aprovechamiento.

El objetivo de estas ayudas es impulsar la presencia estable de guardas de caza en los acotados para conservar las especies cinegéticas y prevenir daños en la agricultura.

Las solicitudes podrán presentarse en dicho Departamento (c/ González Tablas, 9. 31005. Pamplona). Cualquier tipo de consulta puede realizarse en el Negociado de Gestión y Cooperación en Biodiversidad, del Servicio de Biodiversidad (Tfno 848 42 62 62. Correo electrónico: ngescobio@navarra.com).